

Cuenca, febrero 07 del 2012

Licenciada
AZUCENA MANZANO PESANTEZ
Presidenta de "PASTIFICIO TOMEBAAMBA Cía. Ltda."
CUENCA.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario Principal de PASTIFICIO TOMEBAAMBA Cía. Ltda., remito a vuestra consideración el informe sobre la revisión y análisis de los resultados obtenidos por la Empresa durante el ejercicio 2011.

La Administración de PASTIFICIO TOMEBAAMBA Cía. Ltda. , durante el ejercicio 2011 ha laborado apoyada a las normas legales y estatutarias, ha cumplido con el objeto señalado al momento de su constitución, adicionalmente debo informar señora Presidenta que tanto la Gerencia General como el personal administrativo y contable han prestado toda la colaboración para realizar las revisiones y pruebas necesarias.

Los libros de Actas de Junta General, así como el Libro de Participaciones, son llevados correctamente, los Registros de Contabilidad están elaborados de acuerdo a las normas de general aceptación, los respaldos y los asientos contables están debidamente archivados y en orden cronológico, información que corresponde al giro propio del negocio, los activos de la compañía están debidamente custodiados y se han tomado las precauciones necesarias para evitar pérdidas y daños.

En forma continua he revisado el proceso contable y se han efectuado todos los ajustes y regulaciones del caso, a fin de que las operaciones se rijan a los principios contables de general aceptación.

Todos los ingresos por sus transacciones, así como los egresos o pagos realizados a terceros tienen su registro, respaldado con el debido documento. De igual forma el pago de Impuestos y Retenciones a los que está obligada la compañía los efectúa correctamente y en fechas oportunas, por lo que no existen diferencias ni atrasos de los mismos.

Todos los valores se registran en sus cuentas y respectivos libros, así como los resultados obtenidos en los Estados Financieros, corresponden a la realidad de todas sus transacciones desde el 1 de enero del 2011 hasta el 31 de diciembre del 2011.

Se concluye de acuerdo al Inciso anterior, que el Estado de Situación Final así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del 2011, reflejan claramente las operaciones de la Compañía y la autenticidad de sus resultados están debidamente respaldados y presentan la realidad de todas sus

transacciones por lo que me permito sugerir a la Junta General de Socias, la aprobación de los mismos.

No está por demás el señalar que los valores en ventas son superior en el 17 % comparado con los del ejercicio 2010, debido a que el funcionamiento con las nuevas maquinarias y equipos se normalizaron a partir del mes de mayo; así mismo es necesario señalar que los precios han podido ser ajustados debidamente, conforme al incremento de las materias primas, suministros y otros componentes, especialmente a los del Costo de Producción.

Efectuando un análisis de la posición económica y financiera de la Empresa, establezco las siguientes razones:

CAPITAL DE TRABAJO:

	2010	2011
Activo Corriente	586.571,14	843.835,68
- Pasivo Corriente	<u>878.367,51</u>	<u>1.182.455,49</u>
Capital de Operación:	(291.796,37)	(338.619,81)

INDICE DE SOLVENCIA:

Activo Corriente	<u>586.571,14</u>	<u>843.835,68</u>
Pasivo Corriente	878.367,51	1.182.455,49
Indice:	0.67	0.71

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

Patrimonio	<u>873.766,80</u>	<u>904.311,43</u>
Pasivo Total	1.611.919,54	1.939.509,60
Indice:	0.54	0.47

Las razones obtenidas muestran que la Empresa ha mantenido sus índices financieros, como consecuencia de la utilización de activos corrientes para cancelar las nuevas inversiones en activos fijos. Conforme a las proyecciones se espera que en periodo 2012 estas disminuciones sean superadas con los resultados y recuperación por depreciaciones.

De esta forma doy cumplimiento con la resolución emanada por la Superintendencia de Compañías para el presente informe.

Atentamente,



Econ. Diego Orellana B.
COMISARIO